



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**SEGUIMIENTO MENSUAL A AUSTERIDAD DEL GASTO
A SEPTIEMBRE DE 2017**

ADRIANA GIRALDO RAMÍREZ
Jefe Control Interno

Auditor:
EDGAR ORTIZ BOTERO

OFICINA DE CONTROL INTERNO
OCTUBRE DE 2017

ANM-OCI-071-2017

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Seguimiento mensual a Austeridad del Gasto

MES DE SEGUIMIENTO: SEPTIEMBRE DE 2017

OBJETIVO GENERAL: Realizar seguimiento mensual a la austeridad del gasto de la Agencia Nacional de Minería, en cumplimiento de lo dispuesto artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1086 de 2015 (Art. 22 Decreto 1737 de 1998 –modificado por Art. 1 Decreto 984 de 2012) y lo contenido en el artículo 107 del Decreto 2170 de 2016, por el cual se liquidó el Presupuesto General de la Nación - vigencia 2017.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

De acuerdo a las cifras registradas en SIIF Nación, el comportamiento de gastos¹ de la Agencia Nacional de Minería en lo corrido a la vigencia 2017, y específicamente su resultado en el mes de septiembre, muestran un incremento del 39,1%, al pasar de (cifras en miles de millones) \$1.515.278 miles en el mes de agosto a \$ 2.108.420 miles en el mes de septiembre. La variación obedece especialmente al incremento en el gasto en los rubros de Viáticos y gastos de viaje, Honorarios y Remuneración de servicios técnicos.

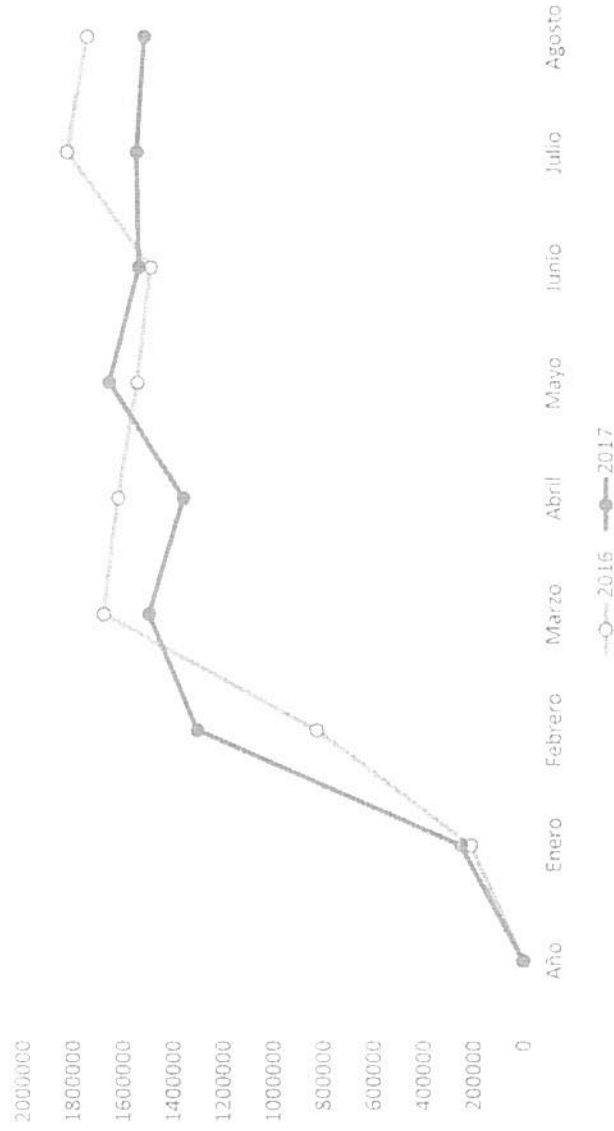
Comportamiento de gastos a Septiembre de 2017



¹ Incluye exclusivamente rubros que tienen relación con austeridad de gasto (servicios públicos, arrendamientos, combustibles, honorarios, remuneración de servicios técnicos, indemnización de vacaciones, suscripciones, etc.)

Al comparar el comportamiento de gastos en lo corrido de la vigencia 2017 respecto a la vigencia inmediatamente anterior, se observa que estos tienen reducciones en los meses de Marzo, Abril, Julio y Agosto del 10,75%, 16,08%, 15,25% y 13,05% respectivamente. Eliminando la variación del mes de febrero, se observa un incremento promedio (marzo a septiembre) del 15,3%.

Comparación de gastos 2017 - 2016 (miles de pesos)



Se observa que en el mes de Septiembre la ANM ha incrementado sus gastos, situación frente a la cual la OCI recomienda a las diversas dependencias, monitorear con mayor rigurosidad las acciones que implican gasto, especialmente en lo concerniente al gasto por viáticos y gastos de viaje, honorarios y remuneración de servicios técnicos, dado que en éstos rubros se agrupa el 95% del incremento detectado. Lo anterior con el propósito de mantener en la ANM, los niveles de austeridad en el gasto propuestos por el Gobierno Nacional.

ELABORÓ	EDGAR ORTIZ BOTERO - Gestor	<i>Edgar</i>
APROBÓ	ADRIANA GIRALDO RAMIREZ - Jefe de Control Interno	<i>Adriana</i>

